

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 352

Alicante 1.º de Setiembre de 1877.

Año VIII.

## LOS DIAS FESTIVOS. (1)

Hoy que todos buscamos los medios prácticos de realzar á nuestra patria y mejorar la suerte del obrero, no es posible olvidar el día de descanso.

El domingo es verdaderamente un poderoso medio de regeneración social y moral que poseemos, y sin embargo, es el que en la actualidad más se olvida ó desprecia.

Lo que hay de más admirable en la ley del día del descanso es su carácter, eminentemente civilizador y social á la vez que religioso; su admirable armonía con la naturaleza física, intelectual y moral del hombre; su absoluta necesidad bajo puntos de vista tan distintos; su sorprendente relación con todas las necesidades del individuo, de la familia, de la sociedad, y puede decirse de toda la vida humana.

(1) En la Sociedad Económica Matritense se ha presentado un informe acerca del importante asunto de la santificación de las fiestas, aunque, por el carácter de la Corporación, se consideraba el asunto principalmente bajo el aspecto económico.

Insertamos por su interés este trabajo, redactado por el joven é ilustrado sacerdote D. Federico Perez-Juana, capellan de San Luis.

Todo lo que el día del descanso, exactamente observado, daría en ventajas y satisfacciones de naturaleza, libertad y dignidad, en salud para el cuerpo y el espíritu, en virtudes privadas y públicas, todo esto que de hecho ha desaparecido de entre nosotros con el respeto á tan antigua y venerable ley, se ha trocado en toda clase de vicios y degradaciones; hé aquí lo que con la claridad de la evidencia se presenta al que reflexiona un momento no más, pero seria y profundamente, sobre el domingo.

La ley del descanso semanal es indispensable para la sociedad y viene á ser la salvaguardia de los Estados: por consiguiente, nada más digno del estudio de un hombre verdaderamente amante de su nación, de los verdaderos amigos del país y de la Sociedad Económica Matritense.

La ley del domingo es tan antigua como el mundo, tan universal, que comprende á todo el género humano.

Fácil sería acumular aquí testimonios sobre este punto incontestable, pero me limitaré á invocar alguno. «La semana, —decía en el pasado siglo un sábio que no es sospechoso en la materia, el increíble Laplace, en su Exposición del sistema del mundo;— la semana, desde la más remota antigüedad, circula á través

de los siglos, y lo que es más notable, se encuentra igual en todo el orbe:» el historiador Josefo, tan conocedor de la antigüedad, escribía hace mil ochocientos años «que el uso de la semana y el respeto al sétimo día se encuentra en casi todos los pueblos.»

De cualquiera manera que consideremos el día del descanso, se nos presentará como una institución de primer orden y de primera necesidad, como uno de los más poderosos medios prácticos que tenemos para la regeneración de un país; y esto sin detenernos á estudiarlo en su aspecto religioso, que tantas, tan profundas como palmarias razones nos suministraría, y de las que prescindimos por no creerlas de oportunidad, dada la índole de los asuntos en que se ocupa la Sociedad Económica Matritense. Baste afirmar que es precepto incluido en el Código divino, precepto antiguo, universal, frecuentemente reproducido, solemnemente sancionado y verdaderamente fundamental.

Es evidente que en la práctica, el día del descanso es la religión de un pueblo; ¿cuál es el día reservado á las prácticas públicas del culto sino el día de fiesta? ¿Cuándo vemos á los hombres dejar sus casas y reunirse en los templos sino el día festivo? ¿Dónde aprenden á conocer la religión, dónde sino en los templos en el día de fiesta? Suprimir éste es suprimir de hecho la religión, pues suprimir su conocimiento y sus prácticas es como hacer profesión pública de ateísmo.

Hé ahí por qué el día del descanso es de necesidad social tanto como la religión; si placere que haya pueblos sin religión, pueblos ateos en la extensión total

de la palabra; si no se vé en ello peligro alguno social, suprimase el domingo; mas si comprendemos, como así lo comprenden los amigos de todo orden, que la religión es la base social, cuanto hiciéremos sería superficial y efímero sin observar el día del descanso.

La no observancia de este día impide todo estudio formal de las verdades que constituyen la moral. ¿Quién ha de meditarlas durante la semana? ¿Por ventura el obrero ó el labrador, precisados á ganar el pan con el sudor de su frente? Ni uno ni otro tienen tiempo. ¿Acaso el hombre de más elevada clase? A este le falta el tiempo también, pues lo invierte en sus negocios. Por consiguiente, para él, lo mismo que para el obrero, la inobservancia del domingo es la ruina de la Religión, y quien dice ruina de la Religión dice negación de la autoridad, de la sociedad, de la familia, de la propiedad y de la moralidad; dice anarquía en las inteligencias, desencadenamiento de las pasiones, degradación del hombre; porque la religión es el vínculo que une al hombre colectivo llamado pueblo.

Hay más: los que no observan la ley del día de fiesta, huelgan otro día en la semana, y de aquí las consecuencias que lógicamente se deducen.

Todos los pueblos, sea la que fuere su religión, dedican un día al descanso: los cristianos el domingo, los judíos el sábado, los musulmanes el viernes, los idólatras de Ormuz y de Goa el lunes, los negros de Guinea el martes, los mogoles el jueves. Una nación que carece de días reservados para el descanso, no tiene nombre entre las demás.

¿Qué pensarán de España los extran-

jeros que nos observan? ¿Cómo, por consiguiente, aspirar á formar parte del llamado concierto europeo, cuando en un asunto tan capital nos alejamos del proceder de las demás naciones?

En Inglaterra, centro de la actividad y del comercio, en el día del descanso no se ve ni una sola muestra de telas en el escaparate de sus almacenes, ni una tienda abierta, como no sean las de artículos de primera y urgente necesidad para la vida, y eso sólo hasta el medio día, por efecto de mera tolerancia; los carruajes de transporte no recorren las calles; los de punto no circulan, y los de particulares son los únicos que se ven en muy corto número á las horas del culto religioso; las inmensas fábricas que suministran sus artefactos al mundo todo no funcionan.

Nacion hay en donde los trenes cesan en su actividad, hasta el correo, que de las cinco partes del globo trae y devuelve una numerosa, importante y urgente correspondencia, no corre en dicho día.

Ni en Lóndres ni en Dublin se distribuye una carta en los días de descanso.

Y no se diga que el tiempo que los ingleses descansan del trabajo lo invierten en los teatros y en los cafés y tiendas de bebidas; ni un solo teatro se abre al público en domingo, ni café, ni almacén de vinos durante las horas del culto, y aún con más rigor, si cabe, se observa en los Estados-Unidos, á donde tantos ejemplos vamos á buscar.

Afirmar que su proceder es efecto de una preocupacion, seria defendernos con una injuria; creerlo así seria añadir la insensatez al insulto.

Coloquémonos ahora en el punto de

vista de la familia y del espíritu de familia. Nada más necesario, grato y honroso que la familia; esta es una verdad constante, y en la actualidad, en que la sociedad se halla dividida, la familia es el único bien comun que le queda al hombre. El mundo todo sabe cuánto sufrimos por el decaimiento en que entre nosotros se halla el espíritu de familia, cuánto en particular sufre el obrero, el hombre del pueblo, es decir, las tres cuartas partes de los hombres, porque el medio moralizador por excelencia, así para el obrero como para todo el mundo, es la familia.

Procúrese que el obrero permanezca en el hogar doméstico, al lado de su esposa y de sus hijos, y con esto sólo se le habrá sustraído de todas las influencias perniciosas que extravían; se le habrá entregado á esos instintos delicados que hacen desarrollar virtudes preciosas en el seno de las honradas familias del pueblo.

¿Hay algo que pueda conservar la familia y el espíritu de familia, como el día de descanso? Durante la semana, el obrero, así de las ciudades como de los campos, está apartado de su familia todo el día por las exigencias imperiosas del taller ó de las faenas agrícolas; al abrir el día, está ya levantado el jefe de familia; suena la hora del trabajo, y sale de su casa sin haber visto á aquella que descansa todavía; al medio día vuelve á tomar de prisa el alimento necesario para el sostenimiento de sus fuerzas, y entonces, ó sus hijos están fuera de casa, en la escuela ó trabajando, ó sólo los vé y habla de paso; llega la noche, y obligado por la fatiga y el cansancio se apresura á

buscar en el sueño el vigor indispensable para emprender de nuevo al día siguiente su pesada tarea. Otras veces una diligencia indispensable ó un compromiso con sus compañeros viene á robarle algunos instantes de que podría disponer; y esta ausencia, esta separacion de la familia tiene lugar todos los días de la semana, desde que principia el año hasta que concluye, haciéndose perpétua con la no observancia del día de descanso; tal es el estado degradante á que la violacion del domingo condena á la institucion más santa y noble del mundo, la familia.

¿Cuándo se pertenecerá á sí mismo el padre de familia y á los suyos, será verdadero esposo y padre, cumplirá sus deberes y disfrutará de sus delicias? ¿no es por ventura el día de descanso cuando se siente libre? En tan solemne día todos los individuos de la familia, libres del trabajo pueden pasar reunidos muchos preciosos instantes; el padre puede con desahogo estudiar el carácter de sus hijos, sus defectos; puede tomar noticias de sus maestros acerca de su actitud y conducta en la escuela ó en el taller; puede cumplir el más grato y sagrado de sus deberes, la educacion de sus hijos. La inobservancia del día de descanso lo hace imposible del todo, y viene á romper los vinculos de la familia, haciendo que se olviden todos estos deberes.

El trabajo no interrumpido mata al cuerpo, embrutece el espíritu y oprime la inteligencia y el alma; siéntese hoy, y nadie como nosotros, la necesidad de instruir al pueblo, con tal que se le instruya y no se le conduzca á la corrupcion; ¿y qué instruccion puede alcanzar que valga para él como la del día del descan-

so? Montalembert, en su célebre informe á la Asamblea nacional francesa sobre un proyecto de ley relativo á la observancia del domingo, decia: «¿Sabeis cuál es el grande é implacable enemigo de la instruccion del pueblo? Es el trabajo del domingo, que le condena á la ignorancia, que le impide todo cultivo sério y fecundo del espíritu y del corazón. Privarle del descanso en ese día, es privarle del conocimiento de sus derechos y de sus deberes para sujetarle á las exigencias de la vida animal; es arrebatárle los medios de conocer la luz, con la cual respete la religion y las costumbres. Suprimir el domingo es, pues, de hecho, y para la mayor parte de los obreros, suprimir la instruccion.»

Quiérese, segun las teorías modernas, que la libertad de las conciencias, la libertad para todos de practicar su religion y dedicarse á su respectivo culto, sea la primera necesidad, el primer deber y el mayor honor del hombre, por consiguiente, el derecho más sagrado, que nadie puede atacar, sin inferirle la más grave injuria é imponerle la más tiránica esclavitud. Semejante estado de cosas en una sociedad en la cual la masa de los hombres, obligados al trabajo de cualquier clase que sea, no puede ejercitar este derecho, superior á todos los demás en el día señalado, es un estado de opresion incalificable, es un atentado directo contra la libertad de infinitos comerciantes, empresarios y obreros; obliga al comerciante católico á infringir la ley del día de fiesta, abriendo sus almacenes, permaneciendo en su mostrador y vendiendo sus mercancías, sopena de perder su parroquia, de no vender y de

exponerse á dejar de cumplir sus compromisos de pago en los dias del vencimiento; obliga al empresario y al industrial á faltar á dicha ley, sopena de sucumbir á la competencia que le harian sus compañeros ménos fieles y exactos que él.

¿Y es acaso libre el aprendiz á quien el amo retiene en el taller toda la mañana del domingo hasta el medio dia ó más tarde? ¿Es acaso libre el dependiente de esos comercios que no se cierran en el dia de descanso, ó que lo hacen despues de la hora en que se celebran los oficios divinos? ¿Es acaso libre para seguir las inspiraciones de su fé y los ejercicios de la religion? ¿Es acaso libre el obrero que, si en las fiestas no asiste al taller ó á su trabajo, es despedido al siguiente dia, á quien obligan quitándole su pan y su trabajo si no concurre, á quien precisan á continuar en su tarea así el dia del descanso como en el de trabajo, pues sólo cuenta con sus brazos para vivir y sostener á su esposa é hijos? ¿No se vé que por esta violencia moral que se le hace, con la amenaza del hombre y de la huelga, se ataca su más querida y noble libertad?

A la libertad y á la dignidad que el domingo, el dia del descanso, asegura al obrero, se opondrá quizás su interés, la ganancia material en este sétimo dia de trabajo agregada á la de los otros seis dias de la semana. Gracias á este miserable sofisma, traducido en ilusorias cifras, revestido algunas veces de una grosera apariéncia, se ataca el respeto tradicional á la ley del descanso. Se ha dicho al obrero: un dia más de trabajo por semana es un dia más de salario; así

al fin del año tanto más habrás ganado. Se le ha dicho también: es necesario que comas en el dia feriado como los demás dias, luego es necesario que trabajes.

No podemos expresar bastantemente la aversion que nos inspiran estos cálculos, por lo que tienen de absurdos, y esta pretendida economia social que todo lo sacrifica, el corazon y la conciencia del obrero, su salud y su alma, las satisfacciones de familia, los intereses de la sociedad, para reducirlo á cifras que no son verdaderas; si fuesen verdaderas, la nacion que dedica al trabajo el dia del descanso debia disfrutar de un bienestar mayor que los pueblos que en él no trabajan; y la que ántes no trabajaba y ahora sí, debe ser más rica en la actualidad que anteriormente.

La ley del descanso, tan imperiosamente reclamada por la naturaleza humana y las necesidades sociales, lejos de contradecir las leyes económicas, bajo las cuales descansa la prosperidad de los individuos y de las sociedades, está en íntima y fecunda correspondencia con ellas.

Los economistas reconocen que el indispensable cese del trabajo durante un dia cada semana, se combina con las leyes que rigen el trabajo y la producción; que si el hombre no descansase un dia en cada siete, trabajaria ménos los otros siete, y sobre todo, ménos en lo sucesivo; que estaria gastado antes de tiempo; que así, la suma total del trabajo, lejos de disminuir por el descanso periódico y regular, obtiene un aumento; que sí, lo que no sucede, la producción aumentase en un dia por un trabajo continuo, su valor, y por consecuencia,

los salarios, bajarían otro tanto, y resultaría siempre una proporción exacta entre ambas cosas, el salario y la producción; en resumen, que sin el descanso periódico, el hombre caería en una fatiga mortal y en degradante esclavitud.

¡Tristes amigos del pueblo, que no sabéis decirle sino trabaja, trabaja, trabaja siempre y no descanses jamás! podríamos decir con un insigne escritor contemporáneo (1).

Se dirá que si el obrero no tiene el descanso regular del día de fiesta, descansará á su placer y á su voluntad el lunes. Pero si le es absolutamente necesario en equivalente del día del descanso por naturaleza, ¿qué es lo que significan las cifras y los cálculos?

¿Sería mejor en este punto dar preferencia á los intereses de los amos, á las ganancias de la industria con el trabajo del día de descanso, con la marcha incesante del trabajo á una producción acelerada y multiplicada? Sería un crimen contra los dueños, un crimen contra la industria, el prescindir por completo de la salud, las fuerzas, la inteligencia, la familia y la conciencia del obrero. La misma producción no ganaría nada con ello, puesto que probado está que los obreros fatigados, al fin de la semana no han hecho más de lo que hubieran producido si hubiesen reposado periódicamente sus fuerzas con un descanso regular, puesto que al fin acaban forzosamente por tomarse un reposo equivalente al domingo; y resulta de las leyes

económicas generales, que si por aquel medio llegase á producirse más, como esta multiplicación universal de productos disminuiría proporcionalmente su valor, al fin nada se había adelantado.

Añádese ahora que el verdadero interés de la industria no puede ser distinto del de la misma sociedad, de cuya crisis participa y que sufre las consecuencias que consigo trae la desaparición del día del descanso.

Habrá quien afirme que si es fatal este abandono del domingo, es una necesidad de los tiempos modernos y de la organización actual de los trabajos y servicios públicos y privados, que no puede organizarse de otra manera. Error, que un hecho demuestra hasta la evidencia. Lo que se hace en Inglaterra y en los Estados Unidos, pueblos más industriales y comerciantes que nosotros, sin perjudicar en lo más mínimo el comercio, la industria, las administraciones, la misma libertad, podría hacerse en España si se quisiera; lo que falta es quererlo hacer.

Se ha permitido á los obreros no observar la ley del descanso; mas con ello no se les ha hecho más contentos ni más ricos. Un célebre escritor revolucionario, M. Pedro Lerouz, ha hecho por sí la defensa de aquel día, escribiendo estas notables palabras: «Por mi parte propongo que se escriba en el panteón, encima de la inscripción «A los grandes hombres» la patria agradecida,» esta otra: «Los obreros trabajan seis días, y vivían el séptimo sin trabajar; ha venido la revolución, y el obrero se ha visto obligado, para vivir, á trabajar los siete días de la semana.»

M. de Montalembert en el notable

(1) Mons. Dupanloup. (*El Domingo.*)

informe que hemos citado decía: «Es incuestionable que jamás ha sido tan manifiesto el descontento de las clases proletarias. Desde que en los talleres é industrias ha desaparecido el domingo, bajo el falso y vano pretexto de fomentar el trabajo, desde esta época oímos resonar como un grito de guerra el clamor de la explotación del hombre por el hombre.»

Y M. Proudhon, que no es sospechoso de parcialidad, ha dicho: «Las clases trabajadoras están vivamente interesadas en la fiesta dominical y en su conservación. — Conservemos, añade, restauraremos la solemnidad eminentemente social y popular del domingo, como institución conservadora de las costumbres y fuente del espíritu público. Con la celebración del domingo queda afirmado el principio más fecundo de nuestro futuro progreso.» Esto dice Proudhon.

Además, si queremos investigar lo que hoy ganan mucha parte de los obreros de ambos sexos, y contar los días en que permanecen parados, tendremos harto motivo para dudar que pueda considerarse próspera la condición de las clases obreras.

(Se concluirá.)

## PEREGRINACION

á la cuna y sepulcro de Santa Teresa de Jesús.

El Excmo. Sr. Obispo de Avila dirigió con este motivo la siguiente circular:

«La gracia y la paz de Nuestro Señor

Jesucristo sea con vosotros, amados diocesanos.

Pocas ciudades cuenta España que posean tantos, tan bellos y admirables monumentos cristianos, como esta nuestra noble Avila; pocas que puedan competir con ella en rasgos heroicos y venerables de nuestra historia nacional y religiosa; ninguna que pueda presentar un blason más ilustre, un timbre más renombrado, una gloria más envidiable que la que enaltece y abriga á la patria providencial de Santa Teresa de Jesús, que la historia llama Avila de los Santos, Avila del Rey, Avila de los Leales, Avila de los Caballeros.

Aunque no contara con otros títulos, á cual más egrégios, la sola circunstancia de ser Avila el suelo natal de la incomparable Virgen, Santa Teresa de Jesús, bastaría para darla lugar de distincion y preferencia entre las ciudades más notables de España y del orbe.

En Avila, y sólo en Avila, se conserva, se venera y se admira el punto del espacio en que plugo á Dios que naciera esa singular criatura, que supo reunir en sí la inefable pureza del ángel, la invencible paciencia del mártir, la consumada perfeccion del héroe, la ciencia altísima del sábio, los vuelos inflamados del amor seráfico y el carácter más augusto de la santidad.

Los nombres de *Avila* y *Santa Teresa*, enlazados por vinculos sagrados y por arcanos providenciales, constituyen felizmente un baluarte firmísimo é inexpugnable, que atrae y fija las miradas de los hombres rectos y pensadores en los críticos días contemporáneos, como mira

el náufrago el suspirado puerto, y el sediento la fuente reparadora.

He aquí ya, carísimos diocesanos, el fin saludable y consolador que ha iniciado el gran pensamiento de llevar á cabo la anunciada peregrinacion á la Cuna y al Sepulcro de Santa Teresa de Jesús, en los dias y en las épocas en que más especialmente conmemora la Iglesia las glorias y grandezas de la portentosa vida y dulcísimo tránsito de la inmortal Teresa de Jesús.

La primera de esas romerías piadosas va á verificarse de aquí á breves dias. El 23 y 24 de Agosto, aniversario solemne de la Reforma Carmelitana y de la inauguracion del templo de San José, llegarán á nuestra ciudad, propiamente tere-siana, los piadosos peregrinos de varias provincias que anhelan visitar á Avila y respirar el aire mismo que respiró al nacer la sin'igual Avilesa, compatrona de España.

¿Qué hemos de deciros en estos momentos, compatriotas de la gran Teresa, y qué deberemos hacer todos para corresponder dignamente á este edificante apresuramiento de un pueblo flotante, que sin otras miras que la de honrar y venerar la Cuna y Sepulcro de la exclarecida heroína de Avila, enardece con su venida los recuerdos, las emociones y los afectos que sienten aquí los corazones todos por su gran Teresa?

Y vosotros, devotos y animosos peregrinos, ¿qué venis á buscar en Avila, juato á estas murallas imponentes y magnificas que custodian tan gran tesoro? ¿Qué esperais encontrar en sus venerandas basilicas, en sus monumentos de piedra consagrada, en los alcázares de sus

virgenes profesas, en la cristiana fundacion de San Segundo? ¡Ah!... *la Casa de la Santa*, su pila bautismal en San Juan, la cueva de Soterraña, el convento de la Encarnacion, el de San José y el de Gracia, Nuestra Señora de la Caridad y más allá.... los *Cuatro postes*. ¿Qué secreto celestial vais á descubrir y á llevar en vuestros pechos, apenas lean vuestros ojos las conmovedoras palabras: «Aquí nació Santa Teresa de Jesus... Aquí fué bautizada?....

¡Oh! llegad, sí, llegad pronta y felizmente á nuestra ciudad, de Teresa, peregrinos españoles, que venis á rendir cristianos homenajes á la santidad y á la memoria inmortal de una pobre y humilde religiosa, cuyas glorias, que son verdaderas glorias de Avila, de Castilla y de España, se acrecientan á proporcion que cruzan los siglos, y miran con santa envidia las naciones extranjeras, que nos estimulan con sus tributos de honor á reverenciar y á engrandecer más y más el culto, el nombre, la cuna y el sepulcro de la insigne Reformadora.

¡Oh admirable fuerza y poder de los recuerdos religiosos! ¡Oh muerte y olvido gloriosamente dominados! ¡Oh ruinas divinamente reparadas! ¡Oh virtud fecunda é imperecedera de los Santos del Señor!

Venid á Avila, piadosos romeros, á tocar el depósito sagrado de la historia nacional y religiosa de España. Este dia, este pueblo, esta fiesta nueva encierra gérmenes preciosos de bendiciou y de gloria.

La actual sociedad está ansiosa de luz, hambrienta de verdad; no le satisface la nublada atmósfera del neo-paganismo

reinante y necesita una voz, una pluma, una mirada, que penetre serena y resplandeciente en los misterios cristianos y desvanezca las tinieblas paganas... y encuentra esa voz, y saluda esa pluma é invoca esa mirada en Santa Teresa de Jesús, cuya sabiduría, cuya santidad, cuyo sobrehumano espíritu se cierne en las sublimes alturas del génio cristiano hasta el nivel de los Ambrosios, Agustinos y Jerónimos.

Hoy el siglo creyente evoca un testigo fiel y seguro de la esperanza y protección del cielo... y ese testigo responde con la gloria de su testimonio y con la santidad de su nombre. *Teresa* aparece y brilla aquí, en este momento histórico de agitada crisis religiosa, para emplazar ante su autoridad, apoyada en la fé de Jesucristo, á todos los errores que amenazan dividir la unidad de la religion y turbar la armonía cristiana de las familias y de las almas.

¡Testigo por excelencia ilustre é irrecusable, por su sexo, por su historia, por su reforma, por sus escritos, por su ciencia y por su santidad!

*Teresa* es un testigo vivo en el seno de la Religion viva; *Teresa* es hoy una necesidad suprema, una oportunidad providencial, que en medio de tantas ruinas se levanta como la pirámide inquebrantable de la economía cristiana y de los principios inmutables y eternos de Dios. ¡Gloria á *Teresa*!

¡Grandioso espectáculo el de la peregrinacion que llama á nuestras puertas!

En medio de ese desierto en que tantos ciegos anhelantes y cabizbajos buscan á tientas la verdad que huye de ellos, porque no es ciega; en medio de esa

polvareda de ruinas religiosas y de esos monumentos formados de arena que el viento arrebatá, se alza más palpable, más resistente, más inviolable que nunca la roca imperecedera é indisoluble sobre que descansa la Iglesia de Jesucristo.

Esta Iglesia habla á todas horas su propio y exclusivo lenguaje desde San Pedro á Pio IX; por boca de ese anciano Padre, Pastor, Rey, Profeta augusto de nuestra paz y oráculo infalible á quien no desmentirán jamás los siglos, llama á sus fieles hijos á Roma, á Lourdes, á Santiago de Compostela, al Pilar de Zaragoza, á Monserrat, á Avila y Alba.....

Se quiere negar la virtud de esta Iglesia, y ella responde con la voz de sus peregrinaciones: «*Védme aquí.*» Se la detiene, y pasa adelante; se la esclaviza, y manda; se la ultraja, insulta y maldice... y ella compadece, perdona y bendice... El siglo anticatólico evoca á todos los Balaanes del libre exámen para profetizar su muerte y disponer sus funerales... y ella se levanta, camina, combate y triunfa siempre, y ese triunfo constituye las heróicas glorias de nuestro pasado, los puertos seguros de nuestras borrascas presentes y las infalibles esperanzas de nuestro porvenir, que darán la salud hasta á sus mismos enemigos.

Acojámonos, pues, al amparo de la Iglesia, conducidos por el nombre y por el espíritu de Santa Teresa de Jesús, que ya inmortalizó la gran romería española el 15 de Octubre de 1876; acudamos presurosos á recibir y á acompañar á nuestros hermanos, los peregrinos de otras provincias, que se disponen á visitar la casa en que nació nuestra querida Santa, para orar allí mismo en donde Dios fijó

su mirada creadora al dar el sér á tan singular y perfecta criatura.

«*Tempus est orandi.*» Estamos en tiempos críticos que demandan el sacrificio y la oración, que es la vida del alma, su unión inefable con Dios y la virtud que opera nuestra suave y espiritual transformación; la oración, como la practicaba y enseña como nadie Santa Teresa, cambia las condiciones de la vida terrestre y la prepara para los esplendores de la eternidad, es como un gozo inicial de la gloria. Santa Teresa de Jesús, dotada de todas las grandes cualidades de la inteligencia y del corazón, alma verdaderamente seráfica, vivió de la oración, como la flor vive del rocío; la oración era su vida, su alimento, su bebida, toda su fuerza; era el fuego impulsivo de su actividad, el triunfo de sus empresas, el crisol que purificaba sus potencias y sentidos, trasportándola entre los íntimos y dulcísimos deliquios del amor divino.

Para nuestra amadísima Santa Teresa era Dios toda su vida, su anhelo, su respiración, el centro de sus pensamientos y afectos; su sér entero atraía á su alma el espíritu de Dios; y en Él, por Él y de Él vivía, pidiéndole los secretos de su vida y de su amor que consumían en su interior los imperfectos elementos del sér humano.

Hé aquí el temple que hemos de dar á nuestra oración en unión de los piadosos peregrinos á quienes desde ahora bendecimos y amamos con singular benevolencia, revistiéndonos de entrañas de caridad, á imitación de aquel Maestro divino, cuyo ministro somos sin merecerlo. Haced un esfuerzo supremo, ama-

dos diocesanos, por concurrir en gran número á esta primera peregrinación Teresiana y á cuantas después tengan lugar, mostrando al mundo que sabéis estimar esos tesoros inapreciables de la cuna de su vida, y de la cuna de su reforma; ante estos providenciales orígenes de la existencia y del espíritu de nuestra excelsa Patrona, orad, pedid, clamad por el triunfo de la Iglesia Santa, por la libertad é independencia del inmortal Pío IX, por el órden episcopal, sacerdotal y religioso, por las comunidades de ambos sexos que, gracias á Dios, contamos en nuestra diócesis, acaso más que en otra alguna, por la restauración católica de nuestra decaída sociedad, por la unión religiosa de España, por la conversión de los pecadores, por el aumento de justos y discípulos de la gran Teresa, que sepan entender y practicar estos consejos santos de la mística Doctora, resumen del objeto que animar debe á toda peregrinación que agrupe á su bandera: «Acordaos de que sois cimiento de los que están por venir, que no decaiga en vosotros el primitivo espíritu religioso, para que al morir dejéis glorificado á Dios, reedificados sus templos, mejoradas vuestras costumbres, encendida vuestra fé, cumplidos todos vuestros deberes y santificado vuestro tiempo.» ¡Qué palabras! ¡Qué enseñanzas! ¡Qué sorprendente aplicación tienen á nuestro tiempo! ¡Qué bien se ajustan al fin de nuestra peregrinación!

Que Dios á todos los que tomeis parte en la romería os bendiga, como con todo afecto de amor entrañable os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro palacio episcopal, en el día de la Asunción á los Cielos de María Santísima, 15 de Agosto de 1877.

PEDRO JOSÉ, *Obispo de Avila.*

---

## CRÓNICA RELIGIOSA.

---

La *Correspondencia* publica la siguiente carta, fechada en Avila el 23, en la que se dá cuenta de la peregrinacion:

«A la una y media de esta tarde ha llegado la peregrinacion teresiana, compuesta de sacerdotes, seglares é hijas de Santa Teresa de Jesús de algunas provincias catalanas, de Zaragoza y Valencia, á las que se han agregado algunas que habia aqui de Huesca hace dos dias.

En el andén esperaban á los romeros el señor Obispo de esta diócesis con el de la Baja California, de la Orden de Carmelitas Descalzos, que accidentalmente se halla en ésta, y el clero catedral y parroquial, comisiones de los padres misioneros de Santo Domingo, Santa Teresa y San Vicente de Paul, con otras comisiones tambien de todos los patronatos, cofradias y hermandades de esta religiosa poblacion, las cuales han acudido con sus pendones y estandartes.

Organizada la procesion, á la que se han agregado la mayor parte de los habitantes de esta capital, se ha dirigido al santuario de San Antonio, en el que se venera á la Virgen de la Porteria; los romeros iban cantando el himno de Santa Teresa, y en el templo se ha cantado la salve á la Virgen en su preciosa capilla.

Despues de recibir la bendicion del Exmo. Ilmo. Prelado de esta diócesis,

se han dirigido á la iglesia de la Santa, cantando el rosario, terminado el cual se ha cantado á órgano el *Te Deum* en accion de gracias. En seguida nuestro querido Obispo el Sr. Carrascosa ha hecho una sencilla pero entusiasta, elocuente y arrebatadora plática, que ha arrancado muchas lágrimas y ha hecho caer á muchos de rodillas; el señor Obispo de la Baja California ha dado la bendicion, y al salir del templo los romeros, la junta encargada en ésta de su recepcion y de la preparacion de la romeria, les ha ido hospedando convenientemente.

Esta tarde van á visitar la catedral y Santo Tomás; mañana tendrán misa de comunion en la iglesia de la Santa; hay gran funcion en San José, primera fundacion de Santa Teresa, en la que celebrará de pontifical el señor Obispo de California, y predicará el de la diócesis, visitando los romeros por la tarde la Encarnacion y otros santuarios, donde se conservan reliquias de Santa Teresa, saliendo para Alba en la madrugada del 25.»

De una carta que de Roma escriben á *Los Debates*, con fecha 4 del corriente, tomamos los siguientes párrafos:

«Otra vez ha circulado el rumor de que el Papa está enfermo de gravedad é imposibilitado de recibir á nadie; pero esta vez es tan infundado como las otras.

El miércoles último recibió á los colegios extranjeros, y una persona de categoria de éstos que asistió á la recepcion me ha dicho: «Estaba asombrado de ver el buen aspecto de Su Santidad, á pesar de los rigores de la estacion. Ha envejecido, es cierto, en estos últimos años; el

rostro está algo abotargado, y el labio inferior hinchado; pero sus gestos y ademanes son tan expresivos airosos como los de un jóven, y su salud parece completa á pesar de que no puede abandonar el sillón. Su discurso, perfectamente apropiado á sus oyentes, sin ser trivial, fué ligero y fácilmente comprensible hasta para los más jóvenes, siendo, en fin, todo él una constante prueba del excelente estado de sus facultades.» Verdaderamente sorprende lo poco que el Papa ha sentido las fatigas de la peregrinacion; mientras todos los habitantes del Vaticano están rendidos, Su Santidad no ha alterado su sistema de vida, y parece no haber sentido el cansancio de una tarea que debia fatigar á cualquiera de mucha menor edad. Probablemente, cuando llegue su última hora nada se sabrá durante algunos dias, acaso hasta que esté elegido el nuevo Papa. Quién pueda este ser, nadie lo sabe, pero háblase del Cardenal Riarivo Sforza, Arzobispo de Nápoles, como del que tiene mayores probalidades.»

Advertimos que el corresponsal no es sospechoso de parcialidad papista.

---

## CULTOS RELIGIOSOS.

---

**Domingo.**—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En la Virgen de Gracia, á las siete y media, misa de renovacion.

En las Agustinas, á las siete, Comunion general y á las nueve y media misa mayor con sermon que predicará don José Baeza, canónigo de la Colegial,

despues de la cual se dará la bendicion papal. Por la tarde predica en el novenario D. Vicente Morell, teniente cura de la referida Colegial, y al dia siguiente D. Librado Carrillo, sacristan mayor de la misma.

**Mártes.**—En las Agustinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde predica en la novena D. Francisco Guimben, vicario de la Virgen de Gracia.

**Miércoles.**—En la novena del Consuelo, en las Agustinas, predica D. José Carratalá, teniente cura de la Colegial.

**Jueves.**—En la nevena del Consuelo predica D. Mariano Urios, teniente cura de la Colegial.

En las Capuchinas, á las seis y media, misa de renovacion, y por la tarde á las cinco trisagio.

**Viernes.**—En las Capuchinas, á las siete, comunion general, y por la tarde á las cinco el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

En las Agustinas predica del Consuelo D. Manuel Martinez, presbitero.

**Sábado.**—*La Natividad de la Virgen.*—En la Colegial, á las siete y media, misa de renovacion, y á las nueve misa conventual con sermon que dirá el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral.

En la novena del Consuelo, de las Agustinas, predica D. José Juliá, capellan de las mismas.

---

## ADVERTENCIA.

---

Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar por medio de libranzas del giro mútuo las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Junio último.